

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

C/ Edison, 4

28006 MADRID

En Madrid, a 10 de agosto de 2026

Asunto: Comunicación Hecho Relevante CINVEST MULTIGESTIÓN/ GARP
(nº de registro 737)

Estimados señores:

Por la presente y, conforme a lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles que, CINVEST MULTIGESTIÓN/GARP (con ISIN ES0107696009), como consecuencia de un descubierto temporal en cuenta corriente, supera el día 05 de agosto de 2026 el límite de obligaciones frente a terceros del 5% (un 6,11%) frente al emisor INVERGIS. El descubierto es sobrevenido por el impacto de los resultados en derivados que se generan ante la alta subida del Nasdaq. El descubierto queda regularizado al día siguiente.

Este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

GESALCALÁ, SGIIC, S.A.U.